

VISTO el Expediente N° 142204 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la renuncia **definitiva** al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, del Docente Darío Martín REINOSO (DNI N° 26.085.559); y

CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva se fundamenta en razones de índole particular.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de julio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Profesor Darío Martín REINOSO (DNI N° 26.085.559) a su cargo docente Efectivo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ello a partir del **1ero. de julio de 2023**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al/a la citado/a Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 246/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 06 de julio de 2023, 08:43 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230706-64a6a8ea2465d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas